



BOLETIN OFICIAL
DE LA
PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Miércoles, 23 de diciembre de 1981

Núm. 293

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de variar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 12.377

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Excma. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el día 30 de octubre de 1981, acordó por unanimidad modificar la Ordenanza fiscal número 13, reguladora de la tasa por servicios, asistencias y estancias de los establecimientos benéfico-sanitarios provinciales, en lo relativo al Hospital Psiquiátrico de Calatayud, según el texto literal siguiente:

Tasa reguladora por estancias y asistencia en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

Artículo 1.º La obligación al pago de la tasa que regula la presente Ordenanza nace desde el momento en que se produzca el ingreso de la enferma.

Art. 2.º Tendrán la consideración de pobres a los efectos de exención de la tasa:

a) Las personas que, figurando incluidas en el padrón de la beneficencia del municipio de su residencia, carezcan de familiares con obligación de alimentos y de toda clase de ingresos.

b) Los que sin estar incluidos en el padrón de beneficencia del municipio de su residencia acrediten, de manera satisfactoria, un estado de pobreza que les impida abonar la tasa que figura en la presente Ordenanza.

Art. 3.º El importe a satisfacer por el concepto de estancias es el de 400 pesetas diarias.

Art. 4.º En el supuesto de percepción por parte de las enfermas de pensiones del Estado, provincia, municipio, Mutualidades, Instituto Nacional de Previsión, o cualquier otro orga-

nismo, tanto público como privado, sin computar las pagas extraordinarias sobre la pensión mensual, en la que no se tendrán en cuenta los excesos sobre millares, se aplicará al pago de estancias el 75 por 100, entregándose la cantidad sobrante, al igual que la totalidad de las extras, a la interesada.

La cantidad que se retenga para aplicarla al pago de estancias no podrá rebasar en modo alguno la resultante de multiplicar por cuatrocientos el número de días que se causa estancia.

La cantidad que falte para completar el importe total deberá satisfacerse por los familiares que estén obligados a prestar alimentos, en la forma que se determina en los artículos 144 y concordantes del Código Civil.

Art. 5.º En casos especiales, previa solicitud del obligado al pago de estancias, podrá reducirse el importe de las mismas, que vendrá determinado por el cociente resultante de dividir los ingresos de la persona obligada por el número de familiares económicamente a su cargo, incluidos el propio obligado y la enferma, más uno.

Art. 6.º Cuando existan familiares con obligación de prestar alimentos, la petición de ingreso irá cursada por uno solo, quien a su vez vendrá obligado a comprometerse por escrito con la Diputación al pago de la tasa que le fuese fijada.

Art. 7.º Los familiares de la enferma están obligados a ingresar en el Hospital todos los beneficios sociales que por aquélla perciban, así como los ingresos de bienes patrimoniales que sean propiedad de la misma.

Art. 8.º Las enfermas que sean beneficiarias del Fondo Nacional de Asistencia Social satisfarán las cantidades que vengan determinadas por la Ley reguladora de dicho Fondo.

Idéntico criterio se seguirá en supuestos análogos, sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 4.º

Art. 9.º A efectos de garantizar el pago de la tasa por los familiares de la enferma, éstos vendrán obligados a constituir un depósito en metálico, equivalente al importe de una mensualidad, en el momento de producirse su ingreso en el establecimiento. Este depósito será devuelto cuando se produzca la baja de la enferma, y siempre que ésta se halle al corriente en el pago de las estancias causadas.

Art. 10. El pago de la tasa deberá efectuarse dentro de los diez primeros días de cada mes, por mensualidades anticipadas, en las oficinas del Hospital Psiquiátrico; tal pago podrá efectuarse igualmente mediante giro postal o transferencia bancaria.

Art. 11. Todo descubierto motivará el oportuno requerimiento oficial de pago, con advertencia de que si transcurren diez días sin efectuar el ingreso se producirá la baja automática de la enferma, la cual será reintegrada al domicilio de su procedencia, con cargo al familiar obligado al pago de las estancias. Todo ello sin perjuicio de aplicarle el procedimiento de apremio a que hubiere lugar.

Art. 12. Cuando las enfermas del Hospital Psiquiátrico que vengán abonando la tasa, por razones de enfermedad que no pueda ser atendida en el establecimiento, tengan que ser trasladadas al Hospital Real y Provincial de «Nuestra Señora de Gracia», de Zaragoza, el importe de las estancias en dicho centro será de cuenta del obligado al pago en el Hospital Psiquiátrico y por el importe que en éste se venía abonando; durante la permanencia en el Hospital Provincial, el Psiquiátrico suspenderá el cobro de estancias.

Art. 13. En el plazo de los cinco primeros días de cada mes, la Dirección del Hospital Psiquiátrico de Calatayud remitirá a la Intervención de Fondos provinciales, con el conforme del Diputado-Delegado, relación nominal de lo recaudado por la tasa durante el mes anterior, formalizándose al

propio tiempo el ingreso de su importe en la Depositaria de Fondos provinciales.

Art. 14. La Dirección del Hospital Psiquiátrico de Calatayud queda autorizada para formalizar los oportunos requerimientos a los familiares de las enfermas, en orden al cumplimiento de lo anteriormente establecido.

Igualmente queda facultada, con la colaboración, en su caso, del Servicio de Asistencia Social de la Excelentísima Diputación Provincial, a realizar cuantas gestiones y averiguaciones sean necesarias para investigar los ingresos y cargas de o de las personas obligadas al pago de estancias, cuando tales circunstancias sean premisas para determinar el importe de la estancia en el supuesto que contempla el artículo 5.º de la presente Ordenanza.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, y según lo previsto en las normas de presupuestos para 1981 y el Real Decreto-ley número 3, de 16 de enero de 1981.

Zaragoza a 3 de diciembre de 1981. El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 12.378

Esta Excm. Diputación Provincial, en sesión plenaria celebrada con carácter ordinario el día 30 de octubre de 1981, acordó por unanimidad modificar la Ordenanza fiscal número 13, reguladora de la tasa por servicios, asistencias y estancias de los establecimientos benéfico-sanitarios de la Corporación provincial, en lo referente al Hospital Real y Provincial de "Nuestra Señora de Gracia", según el texto literal siguiente:

Artículo 6.º Se debería añadir:

d) Los actos o servicios médicos de carácter eminentemente preventivo, como vacunaciones, o los que tengan carácter principalmente epidemiológico o de prevención directa de la salud de la comunidad.

Art. 6.º bis. Suprimido.

Art. 9.º Se propone la siguiente nueva redacción:

A quienes se encuentren en situación de manifiesta inferioridad económica se les aplicará la tarifa reducida, con arreglo al siguiente procedimiento:

a) Será competente para conceder la reducción en los porcentajes oportunos el Director administrativo, previa instrucción de expediente, en el que se reflejen circunstancias socio-económicas tales que resulte excesivamente oneroso el pago de la asistencia prestada a los precios fijados.

b) La clasificación de pacientes a estos efectos será:

De pago total: 100 por 100 de las tarifas.

De pago parcial: 50 a 20 por 100 del precio de la estancia y, en su caso, de las asistencias y servicios, en proporción de los recursos económicos limitados que se acrediten en el expediente.

Deberán quedar anuladas las tablas de ingresos familiares y el baremo de líquidos impositivos y cuotas del Tesoro por contribución industrial.

ANEXO NÚM. 1

I. Estancias

1. Hospital Real y Provincial de "Nuestra Señora de Gracia".

- a) Habitación individual, 3.000 pesetas.
- b) Habitación común, 2.000 pesetas.
- c) Incubadora, 2.500 pesetas.
- d) Consultas, 100 pesetas.
- e) Consulta de Odontología, 300 pesetas.
- f) Consulta de Obstetricia (por cada embarazo), 500 pesetas.

X. Servicio de ambulancias

Fuera de la capital, a 30 pesetas el kilómetro.

Dentro de la ciudad, 1.000 pesetas.

ANEXO NÚM. 2

Grupo 1.º

Aborto espontáneo no complicado. Extracción digital de placenta "post aburtum". — Dilatación de la glándula de Bartolino. — Extirpación de pólipos de cuello uterino. — Reconocimientos complejos que exijan anestesia general y punción de Douglas. — Legrado biopsia.

Tratamiento quirúrgico del grupo 1.º, 3.000 pesetas.

Derechos de quirófano, 2.000 pesetas.

Grupo 2.º

Parto normal. — Perineorrafia simple. — Extirpación de glándula de Bartolino.

Tratamiento quirúrgico del grupo 2.º, 4.000 pesetas.

Derechos de quirófano, 2.000 pesetas.

Grupo 3.º

Parto normal con episiotomía y sutura. — Aplicación de forceps en tercero y cuarto plano. — Extracción de placenta "post partum". — Legrado uterino. — Parto dirigido. — Vacuno-extracción. — Reposición bajo anestesia en la retroposición del útero grávido. — Amputación del cuello uterino. Golpotomía. — Dilatación de flemén de ligamento ancho. — Extirpación de tumores introuterinos. — Laparatomía simple.

Tratamiento quirúrgico del grupo 3.º, 6.000 pesetas.

Derechos de quirófano, 2.000 pesetas.

Grupo 4.º

Aplicación de forceps en primero y segundo plano. — Cesárea vaginal. — Embriotomías. — Pubiotomía. — Versión de Braxton Nix en la placenta previa. — Colpo. — Perineoplastia. — Fístulas véscico-vaginales. — Intervenciones correctoras de las desviaciones uterinas no complicadas. — Operaciones de Alexander. — Ovariectomía simple.

Tratamiento quirúrgico del grupo 4.º, 9.000 pesetas.

Derechos de quirófano, 2.000 pesetas.

Grupo 5.º

Cesárea abdominal. — Embarazo extrauterino. — Grandes prolapsos que exijan, además de la plastia vaginal, la apertura de la cavidad abdominal.

Tratamiento quirúrgico del grupo 5.º, 14.000 pesetas.

Derechos de quirófano, 2.000 pesetas.

Grupo 6.º

Rortura del útero durante el parto. Intervenciones ginecológicas compren-

didadas en el grupo 5.º y que precisan, además, intervenciones complementarias incluidas en el mismo grupo de cirugía general, como resecciones intestinales, nefrectomía, etc. — Histerectomía y demás intervenciones sobre el útero y sus anejos no incluidos en los grupos anteriores.

Tratamiento quirúrgico del grupo 6.º, 20.000 pesetas.

Derechos de quirófano, 2.000 pesetas.

Grupo 7.º

(Sólo para el Hospital)

Tratamiento quirúrgico del grupo 7.º, 25.000 pesetas.

Derechos de quirófano, 2.000 pesetas. Los precios señalados para estos grupos serán aplicables también para las intervenciones realizadas en el Hospital.

Anestesiología y reanimación

De larga duración, 3.000 pesetas.

De duración media, 2.000 pesetas.

De corta duración, 1.000 pesetas.

Reanimación del recién nacido, pesetas 1.000.

Vigilancia intensiva de la madre a requerimiento del Tocólogo, 3.000 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, y según lo previsto en las normas de presupuestos para 1981 y el Real Decreto-ley número 3, de 16 de enero de 1981.

Zaragoza a 3 de diciembre de 1981. El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 12.037

Extracto de decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de octubre de 1981, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 2

Presidencia

Acordar la enajenación de edificio sito en la plaza de Corazón de Jesús, núm. 4, de Zaragoza.

—Acordar la permuta de las parcelas números 191, 193 y 194 del polígono 5 del municipio de Zuera.

Día 6

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación de facturas por importe de 6.303.445 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 2.217.866 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 459.300 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 1.137.355 pesetas.

—Aprobar relación facturas, importando 60.000 pesetas.

—Aprobar relación facturas importando 746.147 pesetas.

—Aprobar data definitiva remitida por Intervención de Fondos, correspondiente a recibos de arbitrio y rodaje en los años comprendidos entre 1969 y 1976.

—Aprobar certificación número 3, instalación de gases medicinales en el nuevo servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Provincial.

—Aprobar certificación número 3, trabajos de instalación Oficina Técnica Comarcal en el Hogar Infantil, de Calatayud.

—Aprobar certificación única referente al derribo de los edificios de cocina y panadería del Hogar Pignatelli.

—Aprobar certificación número 3, obras realizadas en la reforma del aparcamiento, importando 793.344 pesetas.

—Aprobar acta de recepción provisional de los trabajos de instalación de gases medicinales en la nueva Maternidad del Hospital Provincial.

—Aprobar data definitiva, recibo canon número 269, importando 2.000 pesetas.

—Aprobar data definitiva remitida por Intervención de Fondos, correspondiente a los recibos de canon por aprovechamientos especiales de los años 1980-81.

Día 7

Comisión de Personal

Resolver contrato de trabajo que unía a la Corporación con don Juan Sanz Cerced, por llegar a la edad reglamentaria.

—Aprobar relación gastos originados por los preceptores de la C. E. P., en concepto de dietas y gastos de desplazamiento, importando 8.055 pesetas.

—Aprobar gastos originados por los controladores del Servicio de Mejora Ovina, agosto, importando 14.880 pesetas.

—Aprobar gastos originados por dietas devengadas por el personal adscrito a la Banda Provincial de Música, importando 117.320 pesetas.

—Aprobar relación de trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio, agosto, importando 41.250 pesetas.

—Aprobar trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio, julio, importando 201.000 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el apartado 42 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a beneficiarios, importando 4.000 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización a un beneficiario del S. M. F., importando 1.500 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización a un beneficiario del S. M. F., importando 7.450 pesetas.

—Aprobar pago facturas presentadas por «Laboratorios Abello», S. A., por asistencia médica a un beneficiario, importando 2.418 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a un beneficiario del S. M. F., residentes en Tarazona, en agosto, importando 9.896 pesetas.

—Aprobar pago facturas presentadas por la Cruz Blanca, mes agosto, importando 4.000 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por el personal Técnico de las Oficinas Técnicas Comarcales, efectuados en julio, importando 156.203 pesetas.

Comisión de Asistencia Social

Dejar sin efecto los decretos de la Presidencia de la Corporación números 456 y 707, de 21 de marzo y 5 de mayo de 1980.

—Acceder a lo solicitado por don Teodoro Esteban Bruna, de Retascón, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Ratificar salida definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de Soraya Hamed.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de dos menores. (Decreto 1.807.)

—Ratificar salida definitiva del Instituto Provincial Materno Infantil de dos menores.

—Acceder a lo solicitado por Cirilo Bruna, de San Martín de la Virgen del Moncayo, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores, de las cantidades de 224.900 pesetas y pesetas 232.050, en concepto de estancias causadas por menores en la C. E. P.

—Acceder a lo solicitado por doña Ana Carmen Urriaga, autorizando el ingreso de su hija en la C. E. P.

—Ratificar salida definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de Angeles López Usillos.

—Disponer salida definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de diversos alumnos de dicho establecimiento.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza, por estancias causadas por menores a su cargo, internados en la Ciudad Escolar Pignatelli, importando pesetas 671.775, 645.125 y 137.260.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Acceder a lo solicitado por don Francisco Mauleón, autorizando el ingreso de sus hijos en la C. E. P.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder diversos trofeos.

—Conceder una subvención a la Escuela de Balonmano de Maristas para organización de las XXIV Horas de Balonmano en Zaragoza.

—Conceder subvenciones a diversos Ayuntamientos de la provincia para organizar tiradas de barra aragonesa.

—Conceder diversos trofeos a varios Ayuntamientos de la provincia.

—Aprobar certificación número 4, obras piscina municipal en Makeda.

—Conceder trofeos a tres Ayuntamientos de la provincia.

—Conceder subvenciones a diversos Ayuntamientos de la provincia.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Vicente Sánchez, de Tosos, en el camino vecinal 102.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Alejandro Felipe, de Tosos, en el camino vecinal 102.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Jesús Cembrano Elías, de Mallén, en el camino vecinal 2.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Alcalde de Plasencia en el camino vecinal 643.

—Autorizar al Ayuntamiento de Villar de los Navarros para realizar obras en el camino vecinal 625.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José Laita, de Biot, en el camino vecinal 628.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José Corella Arguedas, de Ariza, en el camino vecinal número 682.

—Conceder a don Eugenio Tomás Moliner, de Lagata, una prórroga de seis meses para realizar las obras en el camino vecinal 914.

—Autorizar a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de

Zaragoza para realizar obras en el camino vecinal 202.

—Autorizar a la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Zaragoza para realizar obras en la carretera provincial 10.

—Autorizar a don Marcelino Martínez, de Lituénigo, para circular con vehículos de tonelaje superior al admitido por el camino vecinal 606.

—Autorizar a don Fernando Peligero, que actúa en nombre del Ayuntamiento de Cariñena, a realizar obras en el camino vecinal 669.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Boquiñeni una ayuda económica para redacción de proyecto técnico, ampliación y reforma del puente sobre el Canal Imperial.

—Abonar al Ayuntamiento de Quinto de Ebro la cantidad de 408.282 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar la certificación número 1-L, obras distribución y saneamiento en Ambel.

—Abonar al Ayuntamiento de Moros la cantidad de 2.267.393 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

Día 15

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 206 al 209, importando 97.650 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 209 al 212, importando 142.570 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 212 al 215, importando 87.510 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 215 al 218, importando 97.475 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 218 al 220, importando 87.195 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 220 al 222, importando 111.840 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 223, importando 33.825 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 224 y 225, importando 132.690 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 226 al 229, importando 78.715 pesetas.

—Aprobar relación facturas importando 1.470.417 pesetas.

—Aprobar relación facturas importando 1.476.500 pesetas.

—Aprobar relación facturas importando 567.284 pesetas.

—Aprobar relación facturas importando 770.306 pesetas.

—Contratar un equipo «Rank-Xerox 3107» con destino al Archivo provincial.

Día 16

Comisión de Personal

Abonar a don Ernesto Losada la cantidad correspondiente a la sustitución realizada en lugar de don Manuel Sánchez,

—Abonar a don Eduardo Coscolín la cantidad correspondiente a la sustitución realizada en lugar de don Fermín Navarro.

—Abonar a don Antonio Callo la cantidad correspondiente a la sustitución realizada en lugar de don Ricardo Malumbres.

—Aprobar nota de gastos presentada por el conductor de ambulancias de la Corporación por viajes realizados en los meses de abril a septiembre.

—Acordar abono al linotipista de la Imprenta Provincial de la cantidad correspondiente a treinta horas extraordinarias realizadas entre julio y agosto.

—Acordar abono de horas extras realizadas en mayo por los trabajadores de talleres.

—Conceder la indemnización prevista en los artículos 29 y siguientes del Reglamento del S. M. F. a tres beneficiarios.

—Aprobar relación gastos originados por el Ingeniero de Montes correspondientes a dietas en los meses de julio y agosto.

—Abonar a don Ignacio Roca Marín el importe correspondiente a cuatro dietas por desplazamientos.

—Conceder a doña Alicia García el permiso correspondiente por alumbramiento.

—Aprobar relación gastos originados a los maquinistas del Servicio de Recursos Agrarios en los meses de julio y agosto.

—Conceder la indemnización prevista en los artículos 29 y siguientes del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a dos funcionarios.

—Aprobar pago factura presentada por el Centro Neuropsiquiátrico de Nuestra Señora del Carmen por asistencia a un beneficiario del S. M. F., importando pesetas 46.350.

—Aprobar pago factura presentada por el doctor González Martínez por asistencia médica a un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico, importando pesetas 19.500.

—Aprobar gastos originados por un beneficiario del S. M. F., importando pesetas 6.150.

—Aprobar relación gastos originados por el personal técnico de las Oficinas Técnicas Comarcales en el mes de agosto, importando 87.282 pesetas.

—Abonar a los funcionarios y empleados de la Corporación las diferencias de las ayudas de estudios de sus hijos correspondientes al curso escolar 80-81.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Lucena de Jalón la cantidad de 498.365 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Autorizar a Intervención de Fondos para que expida duplicado de la carta de pago correspondiente al impreso núm. 404, de 13 de diciembre de 1975.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatorao la cantidad de 480.788 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Quedar enterado de la remisión del acta de replanteo correspondiente a obras de abastecimiento en Bardallur - Plasencia de Jalón.

—Aprobar acta de recepción provisional de las obras de distribución y saneamiento ejecutadas en Ambel.

—Conceder al contratista adjudicatario de las obras de conducción de aguas a ejecutar en Añón de Moncayo una prórroga de tres meses más sobre el plazo de ejecución señalado.

—Abonar al Ayuntamiento de Lumplaque la cantidad de 84.991 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Lumplaque la cantidad de 355.410 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Cabañas de Ebro la cantidad de 221.633 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Cabañas de Ebro la cantidad de 710.399 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Bureta la cantidad de 318.688 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Botorríta la cantidad de 2.133.401 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar la certificación número 1, obras de captación de aguas en la localidad de Cariñena.

Comisión de Hacienda y Economía

Abonar a «Publicidad Gumar» la cantidad correspondiente por realización de paneles y fotografías para el Servicio de Relaciones Socio-Culturales.

—Aprobar la factura conformada por el Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios correspondiente al suministro de dieciséis botellas de acero por MSA-Española.

Día 19

Presidencia

Dar cumplimiento al acuerdo adoptado en sesión de Pleno de la Corporación Provincial de fecha 31 de julio del corriente año, por el que se aprobó el presupuesto de inversiones de 1981.

—Abrir expediente de suplemento de créditos para hacer frente a las necesidades de esta Corporación.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar al Ayuntamiento de Munébrega la cantidad de 3.359.613 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad de 1.928.712 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar la certificación número 1, obras distribución y saneamiento en la localidad de Zuera.

—Abonar al Ayuntamiento de Alborge la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de nueva planta potabilizadora.

—Abonar al Ayuntamiento de Ibdes la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de distribución de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Tauste la cantidad de 2.296.127 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Urriés la cantidad de 1.348.703 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Cariñena la cantidad correspondiente a la ayuda económica para redacción proyecto técnico de obras de alcantarillado.

—Abonar al Ayuntamiento de Montón la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Novillas la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Zuera la cantidad correspondiente a la ayuda económica para redacción proyecto técnico de urbanización camino Candevania.

—Abonar al Ayuntamiento de Velilla de Ebro la cantidad correspondiente a la redacción proyecto técnico de estación potabilizadora.

—Abonar al Ayuntamiento de Olivés la cantidad correspondiente a la redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

Núm. 20

Comisión de Asistencia Social

Acceder a lo solicitado por don Gumerindo Mateo Alonso autorizando el ingreso de su hija en la C. E. P.

—Acceder a lo solicitado por don José Antonio Obarz autorizando el ingreso de su hija en la C. E. P.

—Acceder a lo solicitado por el excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza ratificando el ingreso en la Ciudad Escolar Pignatelli de dos menores.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de seis menores.

—Ratificar salida definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de Alexandra Bernad.

—Aprobar el pliego de cargo y lista obratoria número 4 de 1981, formulado por el señor Depositario de Fondos Provinciales, correspondiente al reintegro de estancias originadas en establecimientos de beneficencia dependientes de la Corporación, importando 547.937 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar» correspondientes a los meses de enero a julio, importando pesetas 4.473.007.

Día 22

Presidencia

Acordar la enajenación de siete parcelas ubicadas en la localidad de Velilla de Ebro.

—Acordar la enajenación de parte de las fincas rústicas sitas en los polígonos 14, 16 y 17 del término municipal de Gelsa.

Día 23

Personal

Aprobar relación gastos originados por el director de la Escuela de Cerámica de Muel en el mes de junio.

—Aprobar relación gastos originados en cumplimiento de su misión al señor Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios en el mes de junio.

Comisión de Patrimonio

Autorizar al Ayuntamiento de Pedrola a la retirada de dos instrumentos procedentes de la Banda Provincial de Música.

Día 26

Comisión de Cooperación Municipal

Acceder a la petición de construcciones «Colomina», S. A., y devolverle la fianza definitiva constituida para responder de la ejecución de los trabajos de abastecimiento, distribución y saneamiento en Pastriz.

—Abonar a «Idencosa» la cantidad correspondiente a la certificación núm. 3, obras distribución y saneamiento en Pinseque.

—Abonar a «Econorsa» la cantidad correspondiente a la certificación número 2, obras distribución y saneamiento en Plasencia de Jalón.

—Abonar al Ayuntamiento de Quinto de Ebro la cantidad de 343.876 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar pliego de cargo número 72, alquileres de viviendas y locales, mes de julio, importando 10.670 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo núm. 71, recibos de derramas aumento de carbón campaña 80-81, mes de julio, importando 417.815 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo núm. 70, recibos alquileres de viviendas y locales en el mes de julio, importando 275.818 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 73, alquileres de viviendas mes de julio, importando 9.934 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 74, alquileres de viviendas mes de julio, importando 1.200 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 76, recibos por consumo de carbón de calefacción, mes de agosto, importando pesetas 417.815.

—Aprobar pliego de cargo número 77, alquileres de viviendas y locales mes de agosto, importando 8.773 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 75, alquileres de viviendas y locales, mes de agosto, importando 244.160 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 78, alquileres de viviendas, mes de agosto, importando 9.934 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 2, servicios de transporte sanitario, importando 200.450 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 3, recibos transporte sanitario, importando 200.250 pesetas.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 4, servicio de transporte sanitario, importando 194.750 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 5, recibos transporte sanitario, importando 225.425 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 3, actuaciones del Servicio Provincial de Extinción Incendios, marzo, importando pesetas 232.019.

—Aprobar data definitiva correspondiente a un recibo de transporte sanitario de Ejea de los Caballeros, importando pesetas 3.750.

—Aprobar pliego de cargo número 4, recibos por actuaciones del Servicio Provincial de Extinción Incendios, mes de abril, importando 47.383 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 5, recibos por actuaciones del Servicio Provincial de Extinción Incendios, mayo, importando 18.150 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 6, mes de junio, actuaciones del Servicio Provincial de Extinción Incendios, importando 68.757 pesetas.

—Aprobar pliego de cargo número 7, recibos por actuaciones del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, mes de julio, importando 63.670 pesetas.

—Aprobar facturas importando pesetas 2.981.667.

—Aprobar relación facturas importando 492.950 pesetas.

—Aprobar relación facturas importando 444.554 pesetas.

—Aprobar relación facturas importando 2.223.789 pesetas.

Comisión de Asistencia Social

Abonar al Ayuntamiento de Biel-Fuencalderas la cantidad correspondiente al pago de la persona encargada del Centro de Asistencia Infantil de dicha localidad.

—Desestimar petición formulada por don Manuel Tena Alejo, de ingreso de sus hijos en la C. E. P.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de cuatro menores.

—Ratificar salida definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de dos menores.

—Acceder a lo solicitado por Rosario Vázquez, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros asistenciales dependientes de la Corporación.

—Ratificar la salida definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de dos menores.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar Pignatelli de seis menores.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en diversos centros benéficos dependientes de la Corporación.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Administración del Centro Asistencial «Reina Sofía» de la cantidad de pesetas 231.771 pesetas.

Día 30

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos a la Federación Aragonesa de Karate y F. Zaragozana de Beisbol.

—Conceder trofeos al Club Ciclista Aragonés y Club Militar El Soto.

—Aprobar certificaciones números 1, 2 y 3 y certificación final obras piscina municipal en San Mateo de Gállego.

—Conceder trofeos al Club Ciclista Iberia y Parque Ebro Deportivo.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Autorizar a don José Manuel Urgel, de Embid de la Ribera, para realizar obras en el camino vecinal 901.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Jesús Archelgues Pérez, de Torres de Berrellén, en camino vecinal 658.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Angel Simón Valero, de Novallas, en camino vecinal 6.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña Carmen Romero, de Sestrica, en camino vecinal 101.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Luis Francia Cubero, de La Almunia de Doña Godina, en camino vecinal 816.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Salvador Alonso Rico, de Vierlas, en camino vecinal 679.

—Autorizar al Ayuntamiento de Bárbols para realizar obras en el camino vecinal 408.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don Juan Bautista Aguilar, de Nonaspe, por caducidad de autorización para ejecutar obras que tenía proyectadas y autorizadas.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Manuel Camín Bautista, de Restacón, en el camino vecinal 648.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José García, de Zaragoza, en el camino vecinal 314.

—Autorizar a don Marcelino Gracia, de Alcalá de Moncayo, para realizar obras en el camino vecinal 690.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Eugenio Montero, de Ariza, en el camino vecinal 682.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por doña Isabel Viñas, de Biota, en el camino vecinal 628.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don José Pablo Gómez, de Borja, en el camino vecinal 606.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por don Eulogio Muñoz, de Aldehuela de Liestos, en el camino vecinal 670.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra don José Manuel Urgel en el camino vecinal 901.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Alcalde de Valfarta en el camino vecinal 315.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras Provinciales contra doña Felicidad Pérez, de Moros, en el camino vecinal 5.

—Autorizar y legalizar las obras ejecutadas por don Juan Jesús Gorrido, de Novallas, en el camino vecinal 6.

Presidencia

Disponer el traslado al Centro Neuropsiquiátrico «Nuestra Señora del Carmen», de Miralbueno, con carácter provisional, a diversos enfermos internados en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de Montserrat».

—Disponer el traslado al Centro Neuropsiquiátrico «Nuestra Señora del Carmen», de Miralbueno, de los enfermos internados actualmente en el Instituto «Pedro Mata».

Zaragoza, 30 de noviembre de 1981. — El Presidente, Gaspar Castellano.

Núm. 12.038

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno corporativo en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1981.

Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria de 30 de octubre y extraordinaria de 10 de noviembre del año en curso.

Se dio cuenta de las resoluciones adoptadas por la Presidencia de la Corporación durante el mes de octubre.

A propuesta de la Presidencia se acordó fijar el día 29 de diciembre, a las once horas treinta minutos, para celebrar la próxima sesión ordinaria.

Orden del día

DICTAMENES DE LAS COMISIONES

Comisión de Hacienda y Economía

Dictamen proponiendo aprobar expediente de suplemento de crédito para el actual ejercicio.

—Dictamen proponiendo aprobar el presupuesto de inversiones.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta general del presupuesto especial de Contribuciones, ejercicio 1980.

—Dictamen proponiendo aprobar liquidación del presupuesto especial de Contribuciones, ejercicio 1980.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de valores auxiliares e independientes de presupuesto correspondientes a 1980.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales (primer trimestre 1981) del presupuesto ordinario de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales (primer trimestre 1981) del presupuesto especial de Contribuciones de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales (primer trimestre 1981) del presupuesto especial de Obras y Servicios de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar las cuentas de caudales (primer trimestre 1981) de los presupuestos extraordinarios en vigor durante 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales (segundo trimestre 1981) del presupuesto ordinario de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales (segundo trimestre 1981) del presupuesto especial de Obras y Servicios 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar las cuentas de caudales (segundo trimestre 1981) de los presupuestos extraordinarios en vigor durante 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar la cuenta de caudales del presupuesto especial de Obras y Servicios de 1980.

—Dictamen proponiendo aprobar las cuentas de caudales (tercer trimestre 1981) de los presupuestos extraordinarios en vigor.

—Dictamen proponiendo aprobar las cuentas de caudales (tercer trimestre) del presupuesto ordinario de 1981.

—Dictamen proponiendo aprobar las cuentas de caudales (tercer trimestre) del presupuesto especial de Cooperación de 1981.

—Dictamen proponiendo modificar la Ordenanza fiscal número 7, reguladora de la tasa por sello provincial.

—Dictamen proponiendo derogar la Ordenanza fiscal número 4, reguladora de los derechos de custodia de depósitos y fianzas de la Caja Provincial.

—Dictamen proponiendo modificar varios artículos de la Ordenanza fiscal número 15, reguladora de la tasa por estancias y asistencias en el Hogar «Doz», de Tarazona.

—Dictamen proponiendo aprobar reformas del articulado y tasas de la Ordenanza fiscal número 11, por aprovechamientos especiales.

—Dictamen proponiendo realizar obras de reparación de la techumbre en el cementerio de Calatayud.

—Dictamen proponiendo adjudicar el suministro de estanterías metálicas para el Archivo Provincial.

—Dictamen proponiendo adjudicar las obras de prolongación de galerías en el pabellón de hombres del Hogar «Doz», de Tarazona.

—Dictamen proponiendo aprobar definitivamente la recepción de señales de tráfico para la red viaria provincial.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de la instalación de aire acondicionado en la segunda planta del Palacio provincial.

—Dictamen proponiendo devolver la fianza constituida en garantía de las obras de construcción de nueva Maternidad en el Hospital Real y Provincial.

—Dictamen proponiendo devolver la fianza constituida en garantía de los trabajos de reparación de la cocina del Hospital Real y Provincial.

—Dictamen proponiendo devolver la fianza constituida en garantía de suministro de un vehículo «Land Rover», para el Servicio Geológico.

—Dictamen proponiendo devolver la fianza constituida en garantía de los trabajos de cerramiento y enrejado de seguridad en el Palacio provincial.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de vallado en la «Torre del Gállego».

Comisión de Patrimonio

Dictamen proponiendo ejercitar acción judicial de resolución del contrato de arrendamiento del local número 2 de la casa 28-A y B del paseo de María Agustín.

—Dictamen proponiendo segregar una parcela de 10.000 metros cuadrados de terreno de la finca «Terrenos contiguos a la C. E. P.», propiedad de la Diputación.

—Dictamen proponiendo ratificar el párrafo segundo del acuerdo plenario 31 de diciembre de 1980, relativo a la desafectación jurídica de 10.000 metros cuadrados de terreno en el «Alto de Carabinas».

—Dictamen proponiendo que por la «Compañía del Gas de Zaragoza», S. A., se abonen diversas cantidades conforme a lo acordado en el párrafo tercero del acuerdo plenario de 28 de noviembre de 1980.

—Dictamen proponiendo completar el apartado VII (muebles), así como la hoja resumen del acuerdo plenario de 31 de julio de 1981, sobre rectificación anual y altas y bajas habidas durante 1980 en el Inventario de bienes, derechos y acciones de la Corporación.

—Dictamen proponiendo adjudicar a doña Concepción Lozano Gómez el arrendamiento del piso 2.º A de la casa número 2 de la plaza San Pedro Nolasco, de esta ciudad, propiedad de la Corporación, en las condiciones que figuran en el expediente.

—Dictamen proponiendo autorizar el traspaso del local número 6 del bloque 4 del paseo María Agustín, propiedad de la Corporación.

Comisión de Cooperación Municipal

Dictamen proponiendo aprobar certificación final de las obras de distribución de agua y saneamiento en Campillo de Aragón (Plan 1978).

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 4, obras de distribución de agua y saneamiento (segunda fase) en Bárboles (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo aprobar certificación-liquidación por revisión de precios en obras de acondicionamiento de la vía provincial número 9, de Quinto de Ebro a Codo.

—Dictamen proponiendo aprobar certificación número 1-L, de obras de pavimentación (primera fase) en Gallocanta (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo aprobar acta de precios contradictorios relativa a trabajos en colector emisario (primera fase) en Torres de Berrellén y La Joyosa-Marlofa (Plan 1979) y aprobar igualmente certificación número 4-L, de estas obras.

—Dictamen proponiendo aprobar los trámites licitatorios para la contratación de las obras de camino municipal de Langa del Castillo a Torralbilla (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo abonar el importe de la certificación número 3 al contratista de las obras de pavimentación en Pina de Ebro.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Murillo de Gállego el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1974-75 para obras de pavimentación de calles (primera fase) y aprobar la certificación —L.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Bordalba el importe de la liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1970, para obras de pavimentación y aprobar la certificación única —L.

—Dictamen proponiendo abonar al Ayuntamiento de Sádaba el importe de la

liquidación final de la subvención concedida en el Plan 1980, para obras de pavimentación (primera fase), aprobando la certificación —L.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Orés para contratar las obras de alumbrado público incluidas en el Plan 1980.

—Dictamen proponiendo autorizar al Ayuntamiento de Bulbiente para contratar las obras de conducción de agua (primera fase) Plan 1980.

—Dictamen proponiendo autorizar a diversos Ayuntamientos de la provincia para contratar obras incluidas en el Plan de Obras y Servicios de 1981.

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y saneamiento en la Puebla de Alfindén (Plan 1978).

—Dictamen proponiendo elevar a definitiva la recepción provisional de las obras de puente sobre el río Queiles, en Tarazona, Plan adicional 1976-77, y devolver la fianza definitiva constituida por el contratista.

—Dictamen proponiendo contratar las obras de planta potabilizadora de aguas en Pastriz (Plan 1981).

—Dictamen proponiendo contratar las obras de distribución y saneamiento (segunda fase), en Utebo (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo tomar en consideración la solicitud de revisión de precios de la contrata de las obras de pavimentación de calles (primera fase), en Cubel (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo tomar en consideración la solicitud de revisión de precios de la contrata de las obras de distribución y saneamiento en Bárboles (Plan 1979).

—Dictamen proponiendo considerar definitivamente terminadas las obras de distribución de agua y saneamiento (segunda fase), en Villar de los Navarros (Plan 1980).

—Dictamen proponiendo aplicar los remanentes de la subvención estatal correspondientes al Plan de O. y S. de 1980.

—Dictamen proponiendo acceder a la solicitud de cambio de destino del préstamo otorgado para obras de pavimentación y reparación de calles al Ayuntamiento de Salvatierra de Esca (300.000 pesetas).

—Dictamen proponiendo cancelar el otorgamiento del préstamo de 1.000.000 de pesetas concedido al Ayuntamiento de Las Pedrosas para obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Villarreal de Huerva una subvención extraordinaria de 729.977 pesetas para compensar los incrementos de obras y precios producidos en la ejecución de las obras de pavimentación (primera fase), del Plan 1978.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Used un crédito de 1.000.000 de pesetas para financiar obras de abastecimiento de agua.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Pina de Ebro un crédito de 1.000.000 de pesetas para obras de reforma y ampliación del abastecimiento de agua.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Lecina cambio de destino del préstamo otorgado por acuerdo plenario de 30 de diciembre de 1980, de 1.000.000 de pesetas, para financiar obras de reparación de piscinas, transformando su destino a financiar obras de construcción de Casa Consistorial.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Gallocanta un crédito de 2.000.000 de pesetas para obras de pavimentación.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Daroca un crédito de 2.000.000 de pesetas para obras de reforma de la Casa Consistorial.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Aladrén un crédito de 680.000 pesetas con destino a obras de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento.

Comisión de Recursos Agrarios

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Vera de Moncayo una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Luesma una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Encinacorba una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Aniñón una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Gallocanta una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Used una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Cervera de la Cañada una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Cubel una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Torralba de Ribota una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Mainar una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Val de San Martín una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Santed una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Villalengua una subvención de 100.000 pesetas para abrevadero de ganado.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Dictamen proponiendo dar cuenta a la Corporación del proyecto de acondicionamiento del camino municipal «Las Planetas», en el término municipal de Mequinenza.

—Dictamen proponiendo dar cuenta a la Corporación del proyecto de acondicionamiento y mejora del C. M. de Mequinenza a la Granja de Escarpe (tramo provincia de Zaragoza).

—Dictamen proponiendo dar cuenta a la Corporación del proyecto de acondicionamiento del camino de acceso a Marracos.

—Dictamen proponiendo aplicar al personal técnico de las Oficinas técnicas comarcales de la Excm. Diputación Provincial el aumento concedido a los funcionarios por acuerdo de 26 de junio de 1981.

Comisión de Cultura

Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Alfajarín una subvención de 400.000 pesetas para atender gastos de la II Muestra Provincial de Teatro Rural, en colaboración con la Asociación Cultural «La Portaza».

—Dictamen proponiendo conceder al Ayuntamiento de Tarazona una subvención de 64.000 pesetas para atenciones de la IV Asamblea Nacional de Geodesia y Geofísica.

—Dictamen proponiendo conceder una ayuda económica de 50.000 pesetas para gastos de organización de las IV Jornadas Nacionales de Enfermos del Riñón.

—Dictamen proponiendo conceder una subvención de 100.000 pesetas a Radio Club Aragón para realizar emisiones de promoción de la radioafición, desde distintos puntos de la región aragonesa.

Comisión de Turismo y Deportes

Dictamen proponiendo conceder a la Federación Aragonesa de Tenis una ayuda de 50.000 pesetas para atender gastos de celebración del I Concurso Nacional de Tenis.

—Dictamen proponiendo conceder a la Federación Aragonesa de Karate una subvención de 40.000 pesetas para atender gastos de organización de su VIII Trofeo.

Comisión de Personal

Dictamen proponiendo conceder cuatro becas para el aprendizaje de la cerámica artesana en el Taller-Escuela de Cerámica de Muel, por un período de un año y por una cuantía individual de 84.000 pesetas (cuatro), con efectos de 1.º de diciembre de 1981.

—Dictamen proponiendo convocar la provisión, mediante procedimiento de oposición libre, de dos plazas de matronas de la plantilla orgánica de funcionarios de la Corporación.

—Dictamen proponiendo convocar, por el procedimiento de oposición libre, la provisión de cinco plazas de ayudantes de Servicios internos de la plantilla orgánica de funcionarios de la Corporación.

—Dictamen proponiendo convocar oposición restringida para la provisión de dos plazas de cabo de bombero, vacantes en la plantilla.

—Dictamen proponiendo convocar la provisión, por oposición libre, de dieciocho plazas de bomberos del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y aprobar las bases que han de regir en la misma.

—Dictamen proponiendo rectificar error material advertido en el expediente para la provisión, por oposición libre, de la plaza de Médico ayudante de Neurología.

—Dictamen proponiendo reconocer al funcionario don Mariano Rodríguez Pesquer el tiempo de servicios prestados en el taller de Carpintería de la Diputación Provincial.

—Dictamen proponiendo establecer, con carácter voluntario, la dedicación exclusiva para los funcionarios de la Diputación.

—Dictamen proponiendo desestimar recurso de reposición interpuesto por un oficial de Servicios internos de la Corporación, contra la convocatoria para la pro-

visión de la plaza de Maestro encargado del Palacio provincial.

Adiciones

Comisión de Gobierno

Designación de Vocales gestores del Ayuntamiento de Pradilla de Ebro.

Comisión de Cooperación Municipal

Ultimar el cumplimiento del acuerdo corporativo de 28 de julio de 1978, referente a pavimentación de calles en Calatayud, iniciando los trámites licitatorios para la contratación de los trabajos pendientes en las de Juan Gualberto Bermúdez, Agustina Simón y avenida de San Juan el Real.

Moción presentada por el Grupo Socialista sobre funciones a realizar por las Oficinas técnicas comarcales.

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general de la Corporación, para hacer constar que en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno corporativo el pasado día 27 de los corrientes fueron aprobados todos los asuntos que figuran en el precedente orden del día. — Certifico.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1981. — El Secretario, Ernesto García.

SECCION CUARTA

Núm. 12.242

Recaudación de Tributos del Estado

ZONA 2.ª CAPITAL

Notificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento general de Recaudación número 7, y para general conocimiento de los contribuyentes que se relacionan, cuyo actual domicilio no es conocido, por el presente se notifican los siguientes descubiertos, con expresión del número del recibo o certificación de descubierto:

Rentas del capital

Año, núm., nombre y apellidos, domicilio e importe

77-78. 45. Arán Pug, Ramona. Giménez Soler, 3. 2.051.

77-78. 88. Briz Alvarez, Antonio. Navas de Tolosa, 13. 90.288.

77-78. 205. Fernández Martínez, Juan. Vidal Canellas, 12. 3.648.

77-78. 350. Luis Luis, Antonio. Bolivia, núm. 44. 3.550.

77-78. 388. Mallén Gómez, Manuel. Doctor Horno, 24. 68.902.

77-78. 437. Momforte Guallar, Pedro A. Italia, 60. 2.736.

77-78. 483. Julián Pablo Andrés. Barcelona, 67. 214.

77-78. 473. Solanas Pérez, Pablo. Escultor Palau, 14. 4.282.

1977. 572. Abolón Ruiz, Canero. Doctor Horno, 12. 394.

77-78. 588. Sánchez Jiménez, Manuel. Quinto de Ebro. 998.

76-77. 629. Sánchez Soria, Francisco. Ciudadela, 8. 1.000.

Transcurridos ocho días desde la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, sin haber comparecido en estas Oficinas de Recaudación, por sí o por re-

presentante legal, en el expediente ejecutivo seguido contra los mismos, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación, al haberse dado por notificados.

Contra la presente notificación podrá recurrirse ante el señor Tesorero de Hacienda, como acto de gestión recaudatoria, en el plazo de quince días, a contar del siguiente a su aparición en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 10 de diciembre de 1981.
El Recaudador, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 12.448

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

AGENCIA EJECUTIVA

Subasta de bienes inmuebles

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra «Construcciones Colmenero», S. A., por débitos al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza en concepto de riqueza urbana, multas, agua por contador, plusvalía y derechos y tasas, que importan 7.025.583'60 pesetas, importes de principales, recargos de apremio y costas presupuestadas, se ha dictado con esta fecha la siguiente

«Providencia. — Autorizada por el señor Depositario de Fondos del Excelentísimo Ayuntamiento por acuerdo de fecha 14 de marzo de 1980 la enajenación en pública subasta de bienes inmuebles embargados a la deudora «Construcciones Colmenero», sociedad anónima, procedase a su celebración, para cuyo acto se señala el día 19 de enero de 1982, a las once horas de su mañana, en el Juzgado de distrito número 2 de esta localidad, bajo la presidencia del señor Juez titular del mismo, o del que legalmente le sustituya, en cuyo trámite y realización se observarán las prescripciones legales de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento general de Recaudación y reglas 87 y 88 de su instrucción.

Comuníquese al señor Juez, notifíquese a la deudora, en ignorado paradero, mediante este anuncio, y anúnciese por edicto, que se publicará en esta Oficina recaudatoria, en la Alcaldía y en el «Boletín Oficial» de la provincia.»

En cumplimiento a la transcrita providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

1.º Inmuebles objeto de enajenación, su descripción, valoración que servirá de tipo de subasta y cargas:

1. Piso primero B, escalera primera, de 140'24 metros cuadrados. Cuota, 1'92 por 100.

2. Piso primero G, escalera cuarta, de 74'18 metros cuadrados. Cuota, 1'01 por 100.

3. Apartamento D-1, escalera segunda, de 66'04 metros cuadrados. Cuota, 0'90 por 100.

4. Apartamento D-2, escalera segunda, de 50'54 metros cuadrados. Cuota, 0'69 por 100.

5. Piso cuarto F, escalera cuarta, de 50'46 metros cuadrados. Cuota, 0'69 por 100.

6. Piso cuarto G, escalera cuarta, de 74'18 metros cuadrados. Cuota, 1'01 por 100.

7. Piso séptimo D, escalera segunda, de 115'88 metros cuadrados. Cuota, 1'58 por 100.

8. Piso octavo C, escalera segunda, de 109'39 metros cuadrados. Cuota, 1'49 por 100.

9. Estudios en el piso décimo, de 250 metros cuadrados. Cuota, 0'69 %.

Todas estas fincas están situadas en el edificio denominado «Venus», sito en el paseo de Sagasta, 62, de esta capital.

La valoración de las mismas es la siguiente:

El número 1, 2.500.000 pesetas.

El número 2, 1.300.000 pesetas.

El número 3, 1.175.000 pesetas.

El número 4, 890.000 pesetas.

El número 5, 890.000 pesetas.

El número 6, 1.300.000 pesetas.

El número 7, 2.040.000 pesetas.

El número 8, 1.900.000 pesetas.

El número 9, 4.000.000 de pesetas.

Todos ellos se hallan inscritos al tomo 3.596, folio 245, finca 7.978 del Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza.

La certificación de cargas se halla en el expediente de apremio.

2.º Todo licitador depositará previamente, en metálico, en la Mesa de subasta fianza del 20 por 100 como mínimo del tipo de enajenación de la finca, fianza que perderá si hecha la adjudicación no completara el pago, entregando la diferencia entre su depósito y el precio del remate en el acto o dentro de los cinco días siguientes, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la inefectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación si se hiciera efectivo el pago de los débitos perseguidos.

4.º Que el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza se reserva el derecho de pedir la adjudicación de la finca si no fuera enajenada en la subasta, conforme al artículo 144-7 del Reglamento general de Recaudación.

5.º Los títulos de propiedad constan unidos al expediente de apremio número 4 de 1977, en la Agencia Ejecutiva del Excmo. Ayuntamiento.

6.º El remate podrá hacerse en calidad de cederse a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

7.º Por encontrarse la deudora en paradero desconocido, sirva este edicto de notificación.

8.º Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del Excmo. Ayuntamiento quedarán subsistentes, sin que sirva al pago el metálico obtenido en la subasta.

Zaragoza, 17 de diciembre de 1981.
El Agente ejecutivo, Emilio Lasala.

Núm. 12.005

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 1981.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde accidental, don Luis Roldán Ibáñez, siendo las diez horas treinta minutos, con asistencia de los señores Concejales: don Luis García-Nieto Alonso, don Luis Gascón Cao, don Santiago Vallés Cortés, don Alfredo Villalba Arlegui, don Emilio Eiroa García, don Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, don José-Luis Martínez Blasco. Interventor de Fondos municipales, don Luis Merlo Patón, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Entrando en el orden del día se acordó:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Nombrar en propiedad, a propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición libre para cubrir plazas de oficiales de la estación clarificadora de agua, a los siguientes señores: número 1; don Carlos de la Fuente Julián; número 2, don José Emilio Mendo Martínez; número 3, don Julián Giménez Cirisuelo, y número 4, don Antonio Jaqués Agustín.

—Aprobar relaciones de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Propiedades

Aprobar actas de replanteo de las siguientes obras: Pavimentación y evacuación de aguas superficiales en camino de la Estación, del barrio de Monzalbarba; acera en confrontación de colegio Corazonistas con paseo de la Mina, y reparación alcantarillado en calle Moret.

—Aprobar actas de recepción provisional de obras de retirada de vía de tranvía a ambos lados del paseo de Sagasta y construcción de acera en confrontación de colegio de Corazonistas con paseo de la Mina.

—Aprobar recepción definitiva de obras de instalación de barandilla en paseo de los Reyes de Aragón.

—Devolver las siguientes fianzas: a Mariano López Navarro por obras de urbanización exterior en terrenos ubicados entre camino de Miraflores y Canal Imperial; a «Ficopsa», por obras de saneamiento y abastecimiento de agua al barrio de Movera y por obras de abastecimiento de agua en calle Mallorca; a «Corsan», por instalación de tubería general de agua en avenida de Cataluña; a Julián Torres Calleja, por construcción de acera en avenida de Cesáreo Alierta.

—Cancelar aval del Banco Zaragozano, constituido para garantizar obras de seguridad ordenadas en finca 3 y 5 de la plaza Salamero.

—Aprobar la realización de los siguientes trabajos: limpieza de alcantarillado en viviendas municipales del barrio Oliver; en colegio nacional «Calixto Ariño»; en colegio «Balbino Orensanz»; pintura de paredes del pasaje del Pilar; limpieza de tuberías en colegio «La Jota».

—Aprobar tarifas para servicio de limpieza y conservación de máquinas de escribir y calcular con «Viuda de Requejo».

—Adjudicar a «Meico» suministro e instalación de seis contadores de energía reactiva en Casa de Amparo.

—Adjudicar a «Morancho» suministro de un receptor de radio y televisión.

—Aprobar gasto por suministro de gasolina a coche patrulla de la Policía municipal.

—Librar a favor del Alcalde de San Gregorio cantidad abonada por él para el mantenimiento del C. D. M. San Gregorio.

—Adjudicar a «Sonytel» suministro de cuatro megáfonos portátiles.

—Comunicar a don Mariano López que el plazo de ejecución de la contrata se prorroga hasta el 31 de octubre pasado.

—Adjudicar obras de pavimentación provisional de la intersección calle Cartagena-camino de Cabaldós a don Julián Torres.

—Adjudicar a firmas que se especifican suministro de vestuario con destino a Servicio de Extinción de Incendios.

—Desestimar solicitudes de doña Pilar Giménez de indemnización por daños en local por rotura de tubería de agua y en los mismos términos a don Miguel Monserrat.

—Adquirir materiales para el equipamiento de Casa de Cultura, en barrio de La Paz.

—Redacción de proyecto de radiotelefonía para Parque de Bomberos.

—Adjudicar a «Industrias López» partida de chatarra procedente de antiguo almacén de la Brigada de Alumbrado.

—Aprobar viaje de Policía municipal a Jaca realizado por «Autocares Buil» y «Transportes Mariano Escós».

—Autorizar a Compañía Telefónica para usar a precario local municipal sito en barrio de La Cartuja Baja.

—Atender solicitud de don Carlos Briçeno, en nombre de «Inmobiliaria Almozara», para ocupar porción de terreno municipal.

—Adquirir radiotelefonos y aparatos de medición de ruidos.

Acción y Promoción Social

Autorizar el gasto importe del retorno de las obras expuestas en Burdeos, con motivo de la exposición «Los pintores de Zaragoza, de Goya a nuestros días».

—Aceptar la subvención para obras realizadas en guardería infantil «Las Fuentes», concedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

—Aceptar subvención para ayuda de obras realizadas en la guardería infantil «Pirineos», concedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

—Aceptar la subvención, para ayuda de obras realizadas en guardería infantil «El Tren», concedida por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

—Aprobar el proyecto de edición de un folleto explicativo al casco antiguo, de acuerdo con el programa de la Delegación del Patrimonio Histórico-Artístico, sobre promoción y protección del mismo.

—Reconocer un crédito a favor de las firmas comerciales que han suministrado material con motivo del Día del Maestro.

—Autorizar el gasto, importe del curso de actividades recreativo-culturales en el Club municipal para la Tercera Edad, que la Delegación de Bienestar Social quiere implantar en el antiguo chalet social del antiguo Club de Tenis.

—Ejercitar acciones judiciales ante los Tribunales ordinarios en reclamación de importe de daños en línea de acometida eléctrica de la guardería infantil municipal «Monsalud», por máquina pala-excavadora.

—Autorizar actuación de la Delegación de Deportes relativa a concesión de copas para torneo de pelota mano del Parque

Deportivo Ebro, adquiridas a «Joyería Gavasa».

—Autorizar el gasto y reconocer el crédito correspondiente para pagar obras de adaptación en edificio guardería infantil «Pirineos», realizadas por «Agrupación Aragonesa de Construcciones».

—Autorizar el gasto importe de la confección de encuestas para la II Campaña Sanitaria, por «Industrias Gráficas Sansueña».

—Autorizar el gasto de adquisición de diverso material con destino a los nuevos locales de Servicios Sociales, sitos en Lasierra Purroy, y adquiridos a «Comercial Viñas».

—Autorizar el gasto importe de la adquisición de plafones a «Casa Formiluz», con destino al local de Servicios Sociales ubicado en Lasierra Purroy.

—Autorizar el gasto, importe del mantenimiento anual de las instalaciones de calefacción del colegio Villahermosa Santo Domingo.

—Autorizar el gasto, importe de la revisión de precios de la certificación número 7, a favor de la «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A.

—Autorizar el gasto de concesión de dos copas al Club de Baloncesto Perpetuo Socorro, adquiridas a «Joyería Gavasa».

—Autorizar el gasto importe de la póliza de seguros que «Unión Levantina» ha presentado para asegurar obras de la exposición «La huella de Santa Teresa en Aragón».

Régimen Interior

Aprobar lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para cubrir plazas de bomberos-conductores al concurso-oposición restringido para cubrir plazas de cabos-conductores del Servicio de Extinción de Incendios y al concurso oposición restringido para cubrir plazas de cabos del Cuerpo de Bomberos.

—Abonar ayudas por nupcialidad.

—Abonar ayudas por natalidad.

—Adscribir a don José María Palacio Jiménez a plaza de técnico medio de Administración especial del Instituto Municipal de Higiene.

—Conceder excedencia voluntaria a don Luis-Alberto Anadón Cebollada en plaza de operario, por haber obtenido otra en propiedad.

—Declarar el pase a la situación de jubilado voluntario al subalterno portero de escuelas don Enrique Insa Gascón.

—Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del administrativo don Antonio Ariza Pérez, y del guardia municipal don Vicente Lázaro Pérez.

—Devolver derechos de examen a don José María Asín Ponz, a don Jesús Brau Martínez y a don Jesús Brau Conesa.

—Abonar socorro para gastos de sepelio a doña D. Pérez, a doña I. Rivera y a don S. Gazulla.

—Quedar enterada de resoluciones de la «Munpal» por las que se aprueban las siguientes pensiones: Jubilación, don Antonio Gracia Navarro, don Bonifacio Domenche Rubio, don José Ayerbe Carmona, don Tomás Gómez Diloy, Viudedad: doña Piedad Pérez López, Viudedad y capital seguro de vida: doña Juliana Martínez Bañuelos, doña Aniceta Esteban Gil y doña Pilar Mainar García.

—Quedar enterada de resoluciones de la «Munpal» por las que se actualizan pensiones de los beneficiarios que se citan correspondientes al año 1974: Herederos de don Mariano Marín Gracia, don Jacinto Aured Tapia, doña Paz Ramón Pérez,

don Juan-Antonio Bajo Manzanares, doña Aurora Aguero Oróñez, doña Josefa Aguirre Riveras, doña Carmen Gil Casas, doña Petra Miguel Usón, doña Emiliana Aznar Sánchez, don Vicente Escolano Monforte y don Ramón Labazuy Pérez.

—Autorizar a doña Ana-María Andrés Domingo para que sus hijos sean sometidos a tratamiento ortodóncico.

—Autorizar a doña Consuelo Ubieta Gracia para que sea atendida por el Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario.

—Acceder a la petición de don José María Caballero Lasierra sobre compatibilidad de sus funciones como técnico de Administración general y la docencia.

—Abonar a la Administración de «El País» factura correspondiente a anuncio para la contratación de un profesor de la Escuela de Arte Dramático.

—Abonar a la empresa «Teot», S. L., los gastos de inscripción de tres funcionarios en un curso práctico de Seguridad Social.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Desestimar recurso interpuesto por don Manuel Garza Ostáriz contra acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente por el que se decretaba la clausura de la cuadra de ganado lanar en calle Jesús María, números 7-11, del barrio de San Gregorio.

—Aprobar la factura presentada por la empresa «Orly», correspondiente al alquiler de una caravana para el feriado de atracciones de las fiestas del Pilar 1980.

—Conceder las siguientes licencias para funcionamiento de torres grúa: a don Miguel Gay Villa, en calle Galicia, angular a Alcubierre, barrio de Casetas; a don Constantino Barrios Irriera, en plaza de Aragón, número 6, y a «Sistemas de Estructuras», S. A., en calle Cartagena, sin número.

—Acceder a la solicitud formulada por la Delegación de Bienestar Social, relativa a la instalación de dos aparatos telefónicos en calle Lasierra Purroy, 7, y en calle Gracia Gazulla, 5.

Urbanismo

Devolver aval bancario por importe exento de derechos de licencia de construcción de edificio en calle Escultor Lobato, números 28-32, a «Inmobiliaria Casmar», S. L.

—Remitir a la Comisión Provincial de Urbanismo de la Diputación General de Aragón, expediente sobre adecuación de nave en carretera de Logroño a fin de que emita informe preceptivo a que se refiere el artículo 58,3, apartado 2, del texto refundido de la Ley del Suelo, a petición de «Aragonesa de Transportes».

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio comercial y oficinas en calle Don Jaime I, 54, a petición de don Félix Palacio Sin y don Manuel Píñilla Hernández.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en urbanización «El Zorongo», parcela 232, a petición de doña Raquel Peiró Navarro.

—Idem ídem en calle Sáinz de Varanda, número 12, a petición de don Francisco Goyanes, edificio con doce viviendas.

—Desestimar recurso de reposición y requerir a don José María Martínez Herrero para que realice obras de ventilación de cuartos de aseos en calle Sangenis, 75.

—Autorizar modificación de licencia de obras para construcción de edificio en calle Verónica y San Andrés, a petición de «Cazar».

—Cancelar aval bancario por parte exenta de derechos de licencia de obras de construcción de vivienda unifamiliar en urbanización «Torres de San Lamberto», parcela 116, a petición de don Antonio Garrillo.

—Idem ídem en calle Escoriaza y Fabro, números 33-37, angular a Cariñena.

—Idem ídem en polígono Malpica, parcela 50, a petición de «Bhiplat», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de vestuario y pavimento de recreo en Instituto de Bachillerato Mixto, número 6, en calle San Vicente Ferrer.

—Desestimar recurso de reposición contra imposición de condición en licencia de obras para construcción de piscina en carretera de Castellón, kilómetro 7, a petición de doña Joaquina Trasobares.

—Cancelar aval bancario por parte exenta de derechos de licencia para construcción de edificio en calle Heraldo de Aragón, barrio de Valdefierro, a don Raúl Arellano.

—Desestimar la petición de certificado de final de obra del edificio sito en paseo de Sagasta, 15, a petición de don Fernando Lázaro Pardillo.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Tarazona, núm. 21, a petición de don Antonio Mansilla Amorós.

—Idem ídem en calle Francisco Vitoria, número 21, a petición de doña Pilar Anadón Bergachorena.

—Idem ídem en calle Santander, 36, a petición de Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle María Moliner, número 23, a petición de don Diego Pamplona Lucas.

—Idem ídem en Palacio de Deportes, en Gran Vía, a petición de Delegación Provincial del Consejo Superior de Deportes.

—Idem ídem en calle Temple, núm. 1, a petición de «Dischler», sociedad anónima.

Se trata seguidamente el tema de la actuación que se ha de seguir en el asunto de la verbena organizada por el Frente Feminista en el cuartel de Palafox, acordando quede sobre la mesa el expediente.

Se acuerda a continuación iniciar expediente para la adquisición de aparatos calentadores para el palacio de La Lonja.

Es rechazada una oferta del periódico «Ya» respecto a dedicar unas páginas a Zaragoza, como sede de partidos de los mundiales.

La Permanente, a continuación, queda entrada del agradecimiento del Capitán general de la Región por el pésame corporativo con motivo del accidente del autobús de soldados en Puerto Cervero.

Seguidamente, a propuesta del Alcalde accidental, la Permanente acuerda por unanimidad hacer constar en acta la satisfacción corporativa por la eficaz actuación del Cuerpo de Policía municipal, Cuerpo de Bomberos, Departamento de Protocolo, Parques y Jardines, Brigadas y, en general, a todos los que han colaborado con ocasión de los actos celebrados en estos días durante la visita de Sus Majestades los Reyes de España en su visita a Zaragoza.

Se levanta la sesión a las once horas.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1981. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil. — Visto bueno: El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 12.245

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado el Presidente de la Comunidad de propietarios de la calle Arzobispo Morcillo, números 12-14, la instalación y funcionamiento de garaje.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.246

Ha solicitado la Junta de Condueños «La Bombarda» la instalación y funcionamiento de aparcamiento privado, sito en vía de la Hispanidad, sin número (parcelación «La Bombarda», bloque 1).

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.247

Ha solicitado don Fernando Inogés Yagüe la instalación y funcionamiento de ampliación de taller de imprenta, sito en calle Santa Cruz de Tenerife, 5, con dos motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.248

Ha solicitado don Enrique Marzal Jaridol la instalación y funcionamiento de taller mecánico de reparación de culatas de automóvil, sito en calle Bellavista, número 22, con cinco motores de 5'83 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.249

Ha solicitado don Miguel Gay Villa la instalación y funcionamiento de un depósito de gasóleo C, de 10 metros cúbicos de capacidad, sito en calle Alcubierre, sin número, del barrio de Casetas.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.250

Ha solicitado don Antonio Salazar Pescador la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles, sito en calle Juan José Gárate, número 6, con tres motores de 1'50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.251

Ha solicitado doña Pilar Ferrer García la instalación y funcionamiento de almacén de papel higiénico, sito en calle Badajoz, sin número, casa número 22 de la calle José Oto.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.252

Ha solicitado «Banco de Bilbao», sociedad anónima, la instalación y funcionamiento de climatización de oficina bancaria, sita en paseo de Pamplona, número 21, con seis motores de 11'80 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo

preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.253

Ha solicitado «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., la instalación y funcionamiento de centro de transformación, sito en avenida de Madrid, números 7-9.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.254

Ha solicitado don Manuel Bello Carriena la instalación y funcionamiento de carnicería, sita en avenida Compromiso de Caspe, núm. 82 (mercadillo, puesto 13), con cuatro motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.255

Ha solicitado don Andrés Pallarés Mata la instalación y funcionamiento de salón recreativo, sito en calle Fueros de Aragón, número 6.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.256

Ha solicitado don Julio Navaz Garvi la instalación y funcionamiento de taller de decoración del vidrio, sito en calle Cardenal Cisneros, número 2.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al

lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 30 de octubre de 1981. — El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 12.301

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 313 de 1981, promovido por don Juan-Pablo Santos Santiago, contra resoluciones de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza, fecha 20 de mayo de 1981, que le suspendió percepción de subsidio de desempleo durante seis meses y condenó a devolución de prestaciones recibidas desde el 31 de diciembre de 1979, y de la Dirección General de Empleo de 13 de octubre siguiente, desestimatoria de recurso de alzada contra aquella interposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1981. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.383

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 315 de 1981, promovido por doña Gregoria Latorre Perisé, contra Orden del Ministerio de Educación de 28 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de agosto), por la que se nombran Catedráticos numerarios de Bachillerato en virtud de concurso de traslados, y contra resolución de dicho Ministerio, y por su delegación la Dirección General de Personal, de 31 de julio de 1981, desestimatoria de recurso de reposición contra la mencionada Orden interpuesta.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1981. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 12.192

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora a 45-15 KV de semiintemperie, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 200-81.

Emplazamiento: Término municipal de Illueca, en carretera Morés-Aranda, kilómetro 9'300 (margen derecha).

Potencia y tensiones: 6'3 MVA, de 45-15 KV.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica en la zona.

Presupuesto: 10.776.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Francisco Ainsa Font.

Núm. 12.193

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Comandancia de la Guardia Civil.

Domicilio: Zaragoza (avenida César Augusto, número 8).

Referencia: AT 202-81.

Emplazamiento: Alfajarín, a la salida de la carretera N-II.

Potencia y tensiones: 160 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 280 metros de longitud, que arrancará de la línea SET Malpica-Villafranca.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la casa-cuartel de la Guardia Civil.

Presupuesto: 1.365.500 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1981. El Delegado provincial interino, Francisco Ainsa Font.

Núm. 12.194

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Angel Aznar Aznar.
Domicilio: Zaragoza (calle de María Moliner, número 54).

Referencia: AT 201-81.

Emplazamiento: Zaragoza, en barrio de Miralbueno, finca 002 («El Pajero»), polígono 61, manzana 41.

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 89 metros de longitud, que arrancará de la línea de «ERZ» Bernardona-Kas-Españaque.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la vivienda rural unifamiliar del peticionario.

Presupuesto: 878.195 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 9 de diciembre de 1981.
El Delegado provincial interino, Francisco Ainsa Font.

Núm. 12.195

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de tipo intemperie, sus acometidas aérea y subterránea y salidas en baja tensión, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: INUR (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo).

Domicilio: Madrid-3 (plaza de San Juan de la Cruz, sin número).

Referencia: AT 205-81.

Emplazamiento: Término municipal de Figueruelas, junto al Canal Imperial de Aragón.

Potencia y tensiones: 200 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 80 metros de longitud, que arrancará de la derivación a la ET Bayo, de «ERZ».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para captación de aguas del Canal Imperial de Aragón.

Presupuesto: 2.459.500 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1981.
El Delegado provincial interino, Francisco Ainsa Font.

Núm. 12.196

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Cándido Pomar Visús.

Domicilio: Zaragoza (Mar de las Antillas, número 1).

Referencia: AT 204-81.

Emplazamiento: Sobradriel, en finca «Soto de Candispina», a la orilla izquierda del río Ebro.

Potencia y tensiones: 75 KVA, de 15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 15 KV y 1.800 metros de longitud, que arrancará de la derivación a la ET de don José Pomar.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para riegos.

Presupuesto: 3.306.305 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 10 de diciembre de 1981.
El Delegado provincial interino, Francisco Ainsa Font.

Núm. 12.207

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.364 de 1979, seguido contra don Fernando Villalba Vinguera, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un tractor agrícola, marca «Ebro», modelo 160-D, matrícula Z-16.704. Valorado en 85.000 pesetas.

Un tractor agrícola, marca «Tur», modelo 155-P, matrícula Z-18.566. Valorado en 85.000 pesetas.

Total, 170.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de don Luis-Alberto Villalba Quílez, en General Franco, 7-9, de Ateca, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 22 de enero próximo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar.

en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de diciembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.208

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 319 de 1980, seguido contra «Bar Garza», por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera marca «Faema», de dos grupos. Valorada en 60.000 pesetas.

Se halla depositada bajo la custodia de don Andrés Garza Magdalena, en calle Andrés Vicente, 8, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 22 de enero próximo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 9 de diciembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.210

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número exhorto 197 de 1981, seguido contra don Valentín Martín Simón, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina pulidora, modelo «Tedd», situada en la obra de «Construcciones Bigornia», instalada en la localidad de Calatayud. Valorada en 85.000 pesetas.

Se halla depositada bajo la custodia de don Valentín Martín Simón, en Calatayud, donde puede ser examinada libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 22 de enero próximo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas

en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 5 de diciembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.212

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 6.844 de 1979, seguido contra doña Carmen Gimeno Gracia, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Dos secadores marca «Henry», modelo «Rapid». Valorados en 36.000 pesetas.

Un secador marca «Yagüe», modelo «Sprint». Valorado en 18.000 pesetas.

Un secador marca «Supercaravell». Valorado en 18.000 pesetas.

Total, 72.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados bajo la custodia de doña Carmen Gimeno Gracia, en calle Fray Julián Garcés, 23, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el día 22 de enero próximo, a las diez horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 7 de diciembre de 1981. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.396

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, seguidos bajo el número 13.193 de 1981 y acumulados, a instancias de Jesús Adiego Sanz y otros, contra «Curbinsa» y otros, sobre cantidad, con fecha 10 de diciembre de 1981 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, se suspenden los actos señalados para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 19 de febrero próximo, a las diez

horas de su mañana. Cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales, y a los interventores de la suspensión de pagos por medio de edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.»

Y encontrándose los interventores de la suspensión de pagos de la empresa «Curbinsa», don José-Luis Sánchez Casas y don Mariano Val Ibáñez, en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 10 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.397

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, seguidos bajo el número 11.956 de 1981, a instancias de José-María Monzón Pastor, contra «Tapicerías Erie», en reclamación por cantidad, con fecha 9 de diciembre de 1981 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, hallándose devuelta la citación de la empresa demandada se suspenden los actos señalados para el día de hoy, fijándose de nuevo para su celebración el día 18 de febrero próximo, a las diez horas de su mañana. Cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales, y a la demandada cítesele por medio de edictos, que se fijarán en los sitios de costumbre y se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.»

Y encontrándose la empresa demandada «Tapicerías Erie» (Angel León Lapeña) en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 9 de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.401

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, seguidos bajo el número 12.191 de 1981, a instancias de José Lacarta González, contra «Seyza», S. A., y otro, en reclamación por desempleo, con fecha 1.º de diciembre de 1981 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta, habiendo sido publicado indebidamente en el «Boletín Oficial» de la provincia el edicto de citación para la empresa demandada, se deja sin efecto el señalamiento hecho para el día 11 de diciembre, a las once horas, fijándose nuevamente para su celebración el día 11 de enero próximo, a las diez horas de su mañana. Cítese a las partes en legal forma, con las advertencias y prevenciones legales.»

Y encontrándose la empresa demandada «Seyza», S. A., en ignorado para-

dero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación y citación.

Dado en Zaragoza a 1.º de diciembre de 1981. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1981, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Cuenta general del presupuesto ordinario

12.444. Pastriz

Cuenta de administración del patrimonio

12.444. Pastriz

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

12.444. Pastriz

Expediente de modificación de créditos

12.287. Castiliscar (dos)

Expediente de suplemento de créditos

12.232. Torralba de los Frailes
12.233. Vera de Moncayo
12.234. Villarreal de Huerva
12.235. Villarroya del Campo
12.236. Aguilón
12.282. Alpartir
12.289. Villadoz
12.290. Aldehuela de Liestos
12.372. Langa del Castillo
12.440. Ainzón
12.443. Layana
12.444. Pastriz

Expediente de transferencia de crédito

12.233. Vera de Moncayo
12.372. Langa del Castillo

Liquidación del presupuesto ordinario de 1980

12.371. Oseja

Padrón de habitantes

12.370. Aranda de Moncayo
12.371. Oseja
12.444. Pastriz

Presupuesto ordinario

12.370. Aranda de Moncayo
12.371. Oseja
12.441. Bárboles (para 1982)

Núm. 12.435

EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal, en sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada el día 10 del actual, con el «quorum» legal preceptivo, aprobó el presupuesto de inversiones para atender la financiación de diversos proyectos de obras municipales y el pago de certificaciones correspondientes a ampliación de obras en proyectos ya

finalizados, puntualizándose que la financiación parcialmente es con operaciones de crédito.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 14 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, quedando el expediente expuesto al público en Intervención municipal por plazo de quince días hábiles, durante el cual se admitirán reclamaciones ante la Corporación.

Ejea de los Caballeros, 15 de diciembre de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 12.436

EJEA DE LOS CABALLEROS

La Corporación municipal, en sesión plenaria de carácter extraordinario celebrada el día 10 del actual, aprobó los proyectos de obras municipales siguientes:

a) Proyecto de pabellón polideportivo cubierto, con un presupuesto de contrata de 78.249.281 pesetas.

b) Proyecto de Casa de la Cultura, con un presupuesto total de contrata de 17.122.484 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que los expedientes estarán expuestos al público por plazo de quince días en la Secretaría general del Ayuntamiento, durante el cual podrán ser examinados y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 15 de diciembre de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 12.437

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 del actual, aprobó inicialmente el proyecto de urbanización y ornamentación de la plaza del Mercado, con un presupuesto de contrata de 4.973.964 pesetas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo que previene el artículo 141 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, quedando expuesto al público por plazo de un mes en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado y, en su caso, formular las reclamaciones pertinentes.

Ejea de los Caballeros, 15 de diciembre de 1981. — El Alcalde, Mariano Berges.

Núm. 12.438

MAGALLON

Se hace público para general conocimiento que ha sido señalado el próximo día 25 de enero de 1982 y hora de las dieciséis, en esta Casa Consistorial, para el comienzo de los ejercicios del concurso libre para la provisión de una plaza de funcionario de servicios varios en la plantilla de este Ayuntamiento, convocada en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 197, de fecha 31 de agosto de 1981.

Magallón, 14 de diciembre de 1981. El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 12.414

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de enero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 208 de 1981, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Banco Guipuzcoano", S. A., contra don José María Mur Coronas, de Huesca, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una grúa marca "Inmenasa", modelo 19-T, estacionaria; en 300.000 pesetas.

Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 12.415

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 128 de 1980, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Vinícola Cariflena", S. A., contra don Pedro Rodríguez Custodio y don Alonso Quintero Claro, vecinos de Villafranca del Penedés, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta marca "Mercedes Benz", matrícula B-5893-W; tasada en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 12.418

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 1.º de febrero de 1982, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.781 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Hidalgo", S. L. ("Casa Artiach"), contra don Guillermo Esteban Torreblanca, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Los derechos de traspaso de la casa número 26 de la calle Yecla, esquina a calle Salinas de Sax; es un edificio de unos 60 metros cuadrados aproximadamente, compuesto de planta baja y altos, de construcción no antigua y de mala calidad, en la localidad de Villena; valorados en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.419

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 214 de 1981, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Banco Comercial Occidental", S. A., contra don Fernando Araus Pardo y otros, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula Z-2026-D; en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.420

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de enero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.547 de 1981, promovido por el Procurador señor Peiré, en nombre y representación de "Automóviles Torla", S. A., contra don José-María Liesa González, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor en color, de 26 pulgadas, marca "Duwal"; en 40.000 pesetas.

Un coche marca "Citroën GS Palas", matrícula Z-0573-M; en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 12.338

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 730 de 1980-B, seguido a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, que goza del beneficio legal de pobreza, representada por la Procuradora señora Bonilla Paricio, contra don Manuel González-Espresati Vicent y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 1.º de marzo de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores a los efectos de la regla quinta del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Rústica: Porción de terreno en Alcalá de la Selva (Teruel), partida "El Cerrito", de unos 1.200 metros

cuadrados de superficie, sobre cuyo terreno hay edificado un chalet, gravado con una servidumbre de paso. Linda: Norte y Este, finca matriz; al Sur, finca matriz y Carmen Lozano Ibáñez; Oeste, carretera y Antonio Benelicto Roqueta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mora de Rubielos al tomo 83, libro 6 de Alcalá de la Selva, folio 223, finca 1.044. Tasada en 2.500.000 pesetas.

2. Urbana: Albergue 48, en el edificio denominado "Nuria", de la urbanización "Solano de la Vega", en el término de Alcalá de la Selva, con una superficie de 53'26 metros cuadrados. Inscrito en el mismo Registro de la Propiedad al tomo 153, libro 12 de Alcalá, folio 95, finca 1.607. Tasado en 800.000 pesetas.

3. Urbana: Albergue 49, situado en la primera planta del edificio denominado "Nuria", en la misma urbanización y término que el anterior, con una superficie de 67'93 metros cuadrados. Inscrito en el mismo Registro al tomo 153, libro 12, folio 97, finca 1.608. Tasado en 825.000 pesetas.

4. Urbana: Albergue 50, en la misma urbanización, edificio y término, que tiene una superficie de 65'45 metros cuadrados. Inscrito al tomo 153, libro 12, folio 99, finca 1.609. Tasado en 825.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.421

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 587 de 1981-C, seguido a instancia de "Fuyma", S. A., representada por el Procurador señor Rey Ardid, contra don Francisco Mora Pérez, representante legal de "Organización y Venta", se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 21 de enero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huelva (calle Nicolás Ortas, 105), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula H-3215-C; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.422

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.673 de 1981-A, seguido a instancia de don José Used Ambroj, representado por el Procurador señor Alfaro Gracia, contra don Enrique Coca Hernández, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de enero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Coca Gaspar, con domicilio en Zaragoza (avenida de César Augusto, 75), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca "Ebro", con escalera incorporada para reparaciones y alumbrado, matrícula Z-80.865; en 200.000 pesetas.

2. Un vehículo marca "Barreiros", con brazo hidráulico marca "Hiab", matrícula Z-6540-C; en 350.000 pesetas.

3. Una furgoneta marca "Mercedes", matrícula Z-2623-F; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 12.423

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 608-C de 1981, a instancia del Procurador señor Alfaro Gracia, en representación de "Industrias Marjón", S. L., contra don Miguel Murillo Sola, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que

todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Urbana núm. 22, sita en la calle de Génova, números 14-16, piso cuarto, letra E, en la cuarta planta alzada, de esta ciudad, de unos 78 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.683, folio 44, finca 17.814 del Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza. Tasada en 1.800.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.424

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 583-B de 1981, a instancia del Procurador señor Bibián Fierro, en representación de "Banco Central", S. A., contra don Domingo Carrasco Gómez, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Nave destinada a almacén, con varias dependencias, situada en la villa de Archena (Murcia), en la prolongación de la calle Duque de Huerte, sin número de policía, de 361'82 metros cuadrados de superficie solar y 450 metros cuadrados de superficie construida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo 647 general y 72 de Archa, folio 222, finca número 8.769, inscripción 1.ª Tasada en 4.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 12.425

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos «ab intestato», registrado al número 1.759-A de 1981, a instancia de don Vicente Magallón Cortés, por fallecimiento de doña Elvira Cortés Aznar, ocurrido el día 5 de noviembre de 1979, en Teruel, hija de Ramón y Ramona, natural de Mata de los Olmos (Teruel), de estado viuda, solicitando se declaren herederos a sus sobrinos don Vicente Magallón Cortés y doña Marina, doña Elvira, doña María, don Ramón y doña Emérita Cortés Soler, y por proveído de esta fecha tengo acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer en este Juzgado y reclamarla en el término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 12.353

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado bajo el número 387 de 1981, instado por doña María-Isabel Alvaro Zamora, representada por el

Procurador señor San Pío Sierra, contra don José-Manuel Jurado Lahuerta, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia núm. 272, correspondiente al día 27 de noviembre pasado.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de enero próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a once de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, Andrés Roco.

Juzgados de Instrucción

Núm. 12.351

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en las diligencias preparatorias número 179 de 1980 se ha acordado la venta en pública y primera subasta, que se anuncia por término de ocho días, del vehículo marca «Talbot», matrícula M-7844-CK, embargado a Fernando Bañón García, y que el acto tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 23 de enero de 1982, a las diez treinta horas, sirviendo como condiciones las siguientes:

1.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de avalúo.

2.ª La adquisición podrá hacerse en calidad de poder ceder a un tercero.

3.ª Los que tengan interés en la subasta deberán depositar en la Mesa de este Juzgado una suma equivalente, al menos, al 10 por 100 del tipo de avalúo.

4.ª El bien objeto de la subasta podrá ser examinado por los posibles compradores en el estacionamiento subterráneo Velázquez-Juan Bravo, de Madrid.

5.ª Las cantidades depositadas por los que no resulten adjudicatarios serán devueltas inmediatamente a sus propietarios.

6.ª El bien objeto de la subasta se ha valorado en 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos
Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones